



TRÁMITE

REGISTRO DE DIVORCIO

CÓDIGO:	T/SPCH/UT/006/2024	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		
Consiste en asentar la disolución del vínculo matrimonial ordenado por la autoridad judicial, expidiendo el acta de divorcio correspondiente.		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Dejar a los cónyuges en aptitud de contraer un nuevo matrimonio.		El registro de matrimonio debe estar asentado en este juzgado.
BENEFICIO DEL TRÁMITE		REQUIERE CITA
Obtener el acta de divorcio		No
MODALIDAD	TIPO DE TRÁMITE	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
Un día hábil		Un día hábil
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No	No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
No aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE		
Recibo de pago		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE		APLICA AFIRMATIVA FICTA
25 días hábiles		No
REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1. El interesado debera acudir al juzgado de lo familiar a solicitar el divorcio judicial.		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
Sentencia de divorcio	Acuse de la sentencia presentada en el Registro Civil del Estado de Puebla	Original
TIPO DE TRÁMITE	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE
Directo		25 días hábiles
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1. El Registro Civil del Estado de Puebla entregará la sentencia al Juzgado de lo Civil de San Pedro Cholula		
2. El interesado realiza el pago para la elaboración del divorcio judicial.		
3. El oficial mayor acude al Registro Civil de Puebla con la sentencia para comprar el formato de divorcio.		
4. Acudir el día y la hora señalada para la entrega del Acta de Divorcio		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
1. Se determina con base en el cumplimiento de los requisitos.		



FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO	
Ley de Ingresos del Estado de Puebla Artículo 28 fracción III inciso b) y Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula Artículo 46 fracción II inciso b).	
COSTO DEL TRÁMITE	
CONCEPTO	MONTO
Divorcio con resolución judicial	\$1,119.00
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
Caja de tesorería	Pago en efectivo, tarjeta de credito y/o debito, transferencia bancaria
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE	
Artículo 911 al 928 del código civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Permanente	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
No aplica	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Juzgado del Estado Civil de las Personas del Municipio de San Pedro Cholula	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3, Colonia Centro, San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO:	
registro.civil@cholula.gob.mx	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. Rafael Wenceslao Cerón Sánchez	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
09:00 A 15:00 HRS	222 777 29 00 ext. 2940
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO	
contraloria@cholula.gob.mx	
TELÉFONO	
222 777 29 20 ext 2920	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. Victor Tejeda Gurrola	